

# **AGROTURISMO: NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL MEDIO RURAL**

*Carmen Lorés Domingo  
Universidad Nacional de Educación a Distancia*

## **1. APROXIMACIÓN TERMINOLÓGICA**

### **Agroturismo - Turismo Rural**

En España se utiliza más de forma genérica el segundo término, como veremos más adelante, contemplamos de forma diferente el agroturismo, más bien como una forma de turismo rural, pero para ver de forma global como funciona en España es preferible hablar de Turismo Rural.

## **2. LOS PILARES DEL TURISMO RURAL: EL MEDIO RURAL, LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y LA PROBLEMÁTICA MEDIOAMBIENTAL**

### **2.1. El medio rural: Situación**

El medio rural español, en s. XX ha sufrido una gran transformación:

A nivel demográfico pérdida y envejecimiento de la población. En la dedicación económica, cambios de uso del suelo, una profunda terciarización.

Un cambio en la cultura rural...

La PAC, ha sido el remate por un lado no se quiere perder el medio rural, pero el papel tradicional, el papel secular no sirve y entonces hay que acudir a actividades nuevas, y es allí donde aparece la posibilidad de llevar actividades turísticas al medio rural, pero con unas condiciones que luego veremos.

### **2.2. Las actividades turísticas**

#### *2.2.1. Evolución el turismo en España*

Algunos estudiosos, como el, profesor José Luis García Delgado analizan el desarrollo del turismo en España y hacen ver la coincidencia de las grandes transformaciones económicas españolas con las de la propia evolución del sector turístico.

Por su parte Carmelo Pellejero Martínez, presenta en su trabajo: «La promoción del turismo en España durante la primera mitad del siglo XX: El papel del estado», la forma, en la que el Estado español ha tratado con un carácter inusitadamente precoz

de canalizar las actividades turísticas promoviendo organismos públicos y adoptando medidas en favor del sector desde el año 1905.

En el desarrollo del turismo en España, Jordi Montaner señala 4 etapas muy claras:

1. La época que ocupa el reinado de Alfonso XIII, marcada principalmente por ser la primera vez en la que el estado asume la actividad turística creando la «Comisión Nacional» en 1905 y la «Comisaría Regia» en 1911.
2. La época de la II República, en la que se sientan las bases autonómicas por las cuales el Patronato Nacional de Turismo cede su sede en Barcelona a la recién creada Oficina de Turismo de la Generalitat.
3. La época del franquismo, coincidente con el desarrollo del turismo de masas en nuestro país sobre todo a partir de los años 60.
4. La etapa democrática, en la afloran toda una serie de problemas algunos de ellos nuevos y otros heredados sin duda de la etapa anterior. La crisis energética, la incapacidad de los gobiernos de la transición para encarar los problemas y la nueva configuración del estado de las autonomías con el consiguiente reparto y posterior traspaso de competencias acarrearán una de las crisis más graves de las que ha conocido el turismo en nuestro país. A tal extremo se llegó que en el año 1990 el Estado sacaba a la luz el conocido Libro Blanco del Turismo intentando dar solución a la grave situación por la que el sector atravesaba.

Posteriormente, se remonta esta crisis, y durante bastantes años el turismo español se beneficia por su situación mediterránea y por la debilidad de la peseta frente a otras monedas europeas. Con problemas como la estacionalización. Pero como resultado por una parte de la crisis del 11 de septiembre de 2001 y por otra de la situación económica a partir de la implantación de euro, éste último año ha sido un desastre. Habrá que esperar para analizar causas, efectos etc...

### *2.2.2. Problemas medioambientales*

A nivel global, se observa que el planeta ha sufrido una explotación abusiva, por lo que en la actualidad nos encontramos con escasez de combustibles, alteraciones climáticas, y un grave problema en la capacidad de absorción del medio ambiente (residuos etc...). El medio rural, aunque nos parezca más virgen, no se escapa a esta problemática y en muchos casos, incluso aparece además agravada (zonas rurales más desfavorecidas, sin tratamientos de residuos, etc...)

### *2.2.3. Impacto del turismo*

Pero el turismo que dejó mucho dinero en España también dejó muchos problemas medioambientales.

El turismo español comenzó a despegar en los años 50 para hacerlo de forma espectacular a partir de la década de los 60.

La demanda ejerció en aquel primer momento una presión tan fuerte, que para la propia administración el fenómeno resultó ser como una gallina de los huevos de oro a la que a menudo no se supo controlar.

Desde el primer momento el turista apareció como un consumidor nato, que trataba de beneficiarse de los servicios turísticos de la manera más fácil posible, generando de este modo unas posibilidades de negocio en las que cualquier inversión se transformaba rápidamente en altos beneficios. Al consumirse desde una óptica claramente

individualista, se produjo un claro desprecio por todo lo que significara de alguna manera valor ecológico. Se trataba, pues, de consumir los mejores recursos: Clima, paisaje, fauna, flora, cultura, silencio etc.....sin reparar en estos valores no son, en su mayor parte, renovables y que por tanto de la forma que se hacía este consumo, se caminaba hacia la destrucción de los mismos. Para mayor desatino la inmensa mayoría de los desastres causados directa o indirectamente por el turismo, fueron autorizados por las administraciones central o municipales, que ante la posibilidad de generación de recursos a corto plazo no repararon en que el daño que se estaba haciendo era difícilmente reparable e incluso en algunos casos definitivo.

A partir de los años sesenta, se produjo en España un aumento en el nivel de renta de los ciudadanos, que vieron superados sus propios umbrales socio-culturales, además el momento, coincidió con la generalización de la utilización de los medios de transporte, en especial con el despliegue del uso del utilitario, y con una profunda modificación en las formas de vida de los españoles que vieron entre otras cosas, como las ciudades crecían de un modo inhumano y desordenado, lo que se tradujo en una necesidad de ocio que conllevó una nueva puesta en contacto del hombre con el medio natural.

Esta búsqueda de liberalización del ocio fuera del lugar habitual de residencia, careció del menor sentido de la previsión por parte de los gestores político-administrativos del momento, por lo que se convirtió en un desordenado e intensivo uso de los recursos naturales, provocando de este modo, profundas alteraciones en los ecosistemas y llegando incluso a la desaparición de muchos biotópos.

En los puntos siguientes vamos a intentar enumerar las principales alteraciones que se ejercieron sobre el medio ambiente en esta etapa.

La llegada del turismo supuso, y justo es mencionarlo, toda una serie de mejoras en la infraestructura y forma de vida de numerosos núcleos rurales que hasta entonces habían permanecido en el más profundo olvido; entre ellas podemos señalar:

- a) La creación de vías de comunicación dignas, permitiendo el acceso a numerosos núcleos de población hasta entonces prácticamente aislados.
- b) El cuidado de zonas naturales y su propia valoración como recurso.
- c) Una incipiente revalorización del patrimonio rural que hasta el momento había sido menospreciado e infravalorado.

Pero desde el punto de vista contrario, es indudable que se dieron toda una serie de circunstancias que provocaron diversos impactos negativos, tales como,

- a) Alteración irreversible en el paisaje, por la proliferación de infraestructuras y construcciones, desde a vías de comunicación a instalaciones turísticas de todo tipo, incluyendo las segundas viviendas.
- b) La invasión masiva de zonas naturales, hasta entonces escasamente visitadas, que provocó desde una huida de la fauna salvaje, hasta la desaparición de especies vegetales, y la acumulación de todo tipo de desperdicios.
- c) Un aumento enorme en la cantidad de vertidos y residuos sin infraestructura suficiente como para minimizar su impacto, de tal modo que amplias zonas se convirtieron en auténticos vertederos totalmente incontrolados, provocando una agresión francamente brutal sobre el paisaje y el medio ambiente.

- d) El fenómeno de la especulación del suelo, que ha conllevado una masiva urbanización de algunas áreas rurales, sin planificación y sin infraestructuras higiénico-sanitarias suficientes.

Para comprender el impacto ejercido por el Turismo durante todo este tiempo, hay que tener en cuenta el fuerte incremento en el número de visitantes que llegaron a España durante estos años:

De todos modos es preciso considerar que la mayor parte de estos visitantes acudieron a las islas y a las zonas costeras en busca del tradicional turismo sol-playa, por lo que las zonas del interior se vieron mucho menos perjudicadas.

#### *2.2.4. Deterioro medioambiental: crisis del turismo*

Antes de seguir adelante debemos hacer una seria reflexión. La situación anteriormente mencionada de explotación desordenada de los recursos naturales, generó grandes recursos económicos, pero provocó tales impactos medio ambientales que terminó con una buena parte de los propios recursos naturales que se consideraban como base del reclamo turístico.

Paralelamente, la situación del medio ambiente se ha deteriorado de tal modo en todo el planeta que está provocando un profundo cambio general de mentalidades. Cada vez son más y más amplios, los grupos sociales que se inclinan por unas formas de desarrollo respetuosas con el medio ambiente.

Por otra parte la situación socio-económica en España, hace que el sector turístico se mantenga como uno de los más firmes bastiones de la economía.

Nos encontramos, pues, con una coyuntura ante la cual es preciso asimilar lo antes posible, tanto por las administraciones como por el sector privado, que si bien existen, para algunos, ciertas actividades económicas que pueden mantenerse aún a costa del medio ambiente, en el caso del turismo ocurre justamente lo contrario. El turismo mantiene una estrecha relación con la calidad del medio ambiente; por tanto, un uso turístico masivo a corto plazo, provoca a medio y largo plazo una clara disminución de la demanda. Se imponen pues, nuevas formas de turismo tanto en las costas como en la montaña y el interior.

#### *2.2.5. La sostenibilidad*

En la actualidad existe una clara demanda de los llamados bienes medioambientales, y estos son en su mayor parte patrimonio de las zonas rurales. En la posesión de estos bienes puede estar el futuro del medio rural. Pero para que puedan ser útiles han de ser gestionados con criterios de sostenibilidad.

Desarrollo rural y desarrollo sostenible son desde mi punto de vista dos términos inseparables. El desarrollo económico de las zonas rurales no puede planificarse de espaldas a criterios medioambientales. Más bien al contrario, habrá que planificar partiendo de la propia realidad rural, y esas es como veremos una de las claves del éxito en el turismo rural.

#### *2.2.6. Del turismo desarrollista al turismo sostenible*

Frente al turismo tradicional que analizábamos en los primeros capítulos, y durante los últimos tiempos, han aparecido nuevas formas de hacer turismo, se trata de modalidades claramente alternativas al sistema tradicional basado en la explotación del medio natural.

La aparición de estas nuevas formas ha venido favorecida por toda una serie de circunstancias entre las que merecen la pena ser destacadas las siguientes:

- 1) La coincidencia con la toma de conciencia acerca de los graves problemas medioambientales por los que atraviesa el planeta.
- 2) Las crisis energética y económica.
- 3) La repercusión de las dos anteriores en la configuración de la oferta turística.
- 4) El aumento del nivel de vida y por tanto de los niveles, no solo de renta sino también culturales de los ciudadanos.

En general la demanda de este nuevo turismo la ejercen grupos sociales, de nivel cultural medio-alto, sensible a los impactos medioambientales del turismo tradicional, convencido de que la satisfacción de sus propias necesidades de ocio, no puede llevarse a cabo a costa del deterioro medioambiental.

### 3. EL TURISMO RURAL

#### 3.1. Conceptos y definiciones

En principio, turismo rural es todo aquel que se desarrolla en áreas rurales, cuando se intenta fomentar la implantación estas actividades turísticas en España, se toma como modelo las experiencias que habían sido llevadas a cabo sobre todo en Europa, Francia Austria, Gran Bretaña.... Por una parte, los diferentes términos utilizados en estos países la descentralización político-administrativa, hacen que en España aparezca una gran variedad terminológica. En general, se acepta el siguiente uso de los mismos

**Agroturismo:** Es aquel que se lleva a cabo en alojamientos con instalaciones agropecuarias, tipo granjas, o cualquier otro tipo de vivienda rural en la que la actividad agraria este activa, es decir, casas con granja, o corral, o huerto, etc.....En algunas de ellas el turista puede participar de forma activa de las tareas más sencillas. Pero no es necesario.

**Turismo Verde:** Cuando la oferta esta muy marcada por el valor del paisaje, pero haciendo hincapié en la diferenciación con el turismo de nieve y otros más tradicionales.

**Ecoturismo,** se da cuando se pretende un respeto y conservación del medio natural, acudiéndose a él precisamente para poder apreciar su riqueza. La clave para la puesta en funcionamiento de forma positiva en el ecoturismo está en armonizar la necesidad conservacionista del medioambiente con la necesidad de disfrute de los turistas.

**Turismo Ecológico.** Es aquel que tiene un claro sentido conservacionista. Por tanto, Ecoturismo y Turismo Ecológico son, al margen de cuestiones meramente lingüísticas, dos términos prácticamente sinónimos.

En la práctica se habla de Turismo Rural, de Turismo Alternativo, y de nuevas formas de turismo en el espacio rural de forma indiscriminada ya que es difícil establecer diferencias de contenido en sus definiciones. También hay que aclarar que Turismo Verde, Ecoturismo y Turismo Ecológico se utilizan igualmente de forma indistinta

Otros términos utilizados como nuevas formas son: **Turismo Deportivo** cuando se basa en la realización de algún deporte en el medio natural y **Turismo de Aventura** cuando supone que sus protagonistas desarrollan alguna experiencia con sensación de riesgo.

En general se trata de tipos de turismo de bajo impacto pero en el caso del turismo deportivo y el turismo de aventura, esta característica es bastante dudosa. En los capí-

tulos siguientes tendremos ocasión de detallar algunos de los impactos negativos que ejercen estas modalidades de turismo sobre el medio ambiente.

### **3.2. Bases del turismo rural en España**

En principio, y por extensión, el término turismo rural hace referencia a cualquier tipo de turismo que tenga como marco, o como lugar de desarrollo el mundo rural. De este modo, también puede ser considerado como turismo rural, aquel, que en el medio rural pretendiese extraer el máximo beneficio a costa de todo, es decir sería un turismo no sostenible. Sin embargo cuando hacemos alusión al turismo rural no estamos pensando en este tipo de turismo, sino que de forma inmediata lo relacionamos con un turismo respetuoso con el medio ambiente y abiertamente opuesto al turismo desarrollista.

Esta matización puede darnos idea de la gran confusión que existe, en cuanto a la terminología del turismo rural se refiere. En general hay dos criterios bajo los cuales se agrupan todo este tipo de nominaciones turísticas:

- a) Ser un turismo que pretende un bajo impacto medio ambiental.
- b) Ser un turismo no de masas.

Partiendo de estos dos principios encontramos toda una serie de nombres que en la mayor parte de los casos expresan una idea similar de turismo pero con diferentes matizaciones; Turismo Rural, Turismo Verde, Ecoturismo, Agroturismo, Turismo Ecológico... En adelante vamos a utilizar el término Turismo Rural, después de definirlo convenientemente e intentaremos ver cual es su relación con estos otros turismos y con algunas otras variedades, si son los mismo o no, o si estos otros forman parte del mismo.

Convenimos que **Turismo rural** es pues, cualquier actividad turística desarrollada en el medio rural, ahora bien el turismo rural debe tener en cuenta unos principios básicos que son:

- a) Sostenibilidad. Es decir un uso racional del medio, compatible con su conservación y mantenimiento
- b) Planificación. El turismo rural debe obedecer a unos criterios ordenados que conlleven la minimización de los impactos negativos y que hagan posible la sostenibilidad de los proyectos
- c) Revitalización socio-económica local. De lo contrario no sirve para nada. En la actualidad, y desde la CEE en especial, se promociona el turismo rural como una forma de ayuda a las economías agrarias y como una fórmula de mantenimiento del mundo rural.
- d) Calidad. La calidad en el turismo rural viene dada tanto por la no masificación como por la autenticidad de la propia oferta y por la calidad y variedad de la oferta complementaria (deporte, cultura.....)

### **3.3. El turismo rural en el marco de un desarrollo sostenible**

El turismo rural en España no es un asunto tan novedoso como parece a primera vista; un análisis en profundidad pone de manifiesto la existencia de turismo rural desde hace varias décadas, y tiene un claro antecedente en el conocido Plan de Veraneo en Casas de Labranza de los años sesenta impulsado por el Ministerio de Información y Turismo. En realidad, tal y como pone de manifiesto el profesor Bote Gómez en numerosos estudios, siempre ha existido en España un clásico turismo de

retorno, basado en las relaciones que los protagonistas de la tradicional emigración campo-ciudad siguen manteniendo con sus lugares de origen.

Ahora bien, lo que se pone en cuestión en las últimas décadas es si en la realidad es posible la actividad turística de forma sostenible, es decir, si cabe una utilización de los recursos naturales por parte del turismo de tal modo que en ningún momento quede comprometida la posibilidad de que las generaciones futuras puedan seguir haciendo uso de ellos. Pensamos con rotundidad que sí, incluso podemos afirmar que en los últimos tiempos la demanda turística va cada vez más en la línea de exigir unos destinos en los que las infraestructuras y las actividades turísticas respeten en la mayor medida posible el medio ambiente. Desde este punto de vista el Turismo rural nos parece una fórmula que desde el punto de vista socio-económico cumple varios objetivos:

- A) Ser compatible con el desarrollo sostenible.
- B) Generar rentas suplementarias para el sector primario.
- C) Permitir la supervivencia de los habitantes del mundo rural sin que este se abandone.
- D) A través de la supervivencia citada a la que se alude en el punto anterior, se convierte en un factor de conservación del medio ambiente, ya que ayuda a mantener el equilibrio medio ambiental.

Probablemente es, esta última cuestión, una de las más interesantes desde el punto de vista del objetivo de nuestro trabajo. Debemos partir de un análisis serio y realista y aceptar que a estas alturas de la historia apenas quedan en nuestro país, paisajes no humanizados. No debemos pues caer en la trampa de pretender tratar nuestro medio natural como si se tratase de una selva virgen, más bien al contrario en la mayor parte de las zonas de montaña en las que durante siglos se ha pervivido con un sistema económico agro-pastoril, los problemas han aparecido cuando estas formas se han abandonado; no es difícil ver en la actualidad suelos que hasta hace pocos años eran utilizados como zonas de pasto para el ganado, sobre todo vacuno, y que cuando esta actividad deja de realizarse la degradación se produce de forma rápida y en muchos casos irreversible. Por otra parte, nos encontramos, tal y como hemos comentado ya, con un medio rural que atraviesa grandes dificultades para sobrevivir. Pedro Montserrat, reflexionaba en un artículo hace poco tiempo acerca de las dificultades que atraviesa la economía rural por no tener apenas posibilidad de adaptarse al mundo moderno, mientras que antaño, en sí misma, permitía sobrevivir a sus gentes aún en los tiempos más difíciles.

Seguramente la conjunción de todos estos aspectos puede ayudarnos a entender el fenómeno del auge del turismo rural en nuestro país y en general en toda Europa.

### **3.4. Financiación de las iniciativas de turismo rural**

La financiación ha corrido a costa en la mayor parte de los casos de las Comunidades autónomas y de la CEE y en algunos ha habido también financiación de la administración provincial como ha sido el caso de la provincia de Huesca.

Se utiliza sobre todo la vía subvención.

En todos los casos los destinatarios deben ser los propietarios de las instalaciones. La cuantía varía bastante, desde un 25 % en Canarias hasta incluso el 50 %. La subvención puede ser a fondo perdido o en forma de reducción de los intereses en los préstamos que se conceden para la financiación de las inversiones.

Los recursos económicos de la Comunidad Económica Europea a los que puede tener acceso el sector turístico vienen fundamentalmente a través de tres líneas de acceso diferentes y que pueden ser:

- A) Los Fondos Estructurales: FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), el FSE (Fondo Social Europeo), y el FEOGA (Fondos Europeos de Orientación y Garantía Agrícola.
- B) Las Iniciativas Comunitarias, se financian con los fondos estructurales entre ellas cabe destacar por su relación con el Turismo y el Desarrollo Rural, INTERREG I y II (Cooperación tranfronteriza interna y externa.), LEADER I, II y LEADER PLUS (Desarrollo Rural), REGIS II Para regiones ultraperiféricas como por ejemplo Canarias), NOW (Igualdad de oportunidades para las mujeres en el mercado laboral), etc...
- C) Los Programas Comunitarios: FORCE, (Programa para el desarrollo de la formación profesional continua) IRIS (red europea de programas de formación par mujeres, LINGUA (Para promover la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras en la CEE, PETRA. (Programa de actuación para la formación y preparación de los jóvenes a la vida adulta y profesional). ILE-MUJERES ( Iniciativa local de empleo para mujeres), LEDA (programa de actuación para el desarrollo local del empleo), SPEC (Programa de apoyo a la creación de empleo), LIFE (Instrumento financiero para el medio ambiente), FUTURES ( Plan de Medidas en Favor del Turismo, Plan Español pero cofinanciado por la CEE) etc...

### 3.5. Productos y servicios más importantes

1. *Casas rurales*. Pueden ser con fórmula agroturística o no. Ésta denominación se utiliza para:  
Casas completas o alojamientos compartidos en la vivienda familiar del titular
2. *Apartamentos rurales*, suelen ser pequeños bloques de hasta 6 apartamentos,
3. *Hoteles rurales*, pequeños hoteles familiares, sobre todo al principio, como hasta unas 20 habitaciones. En ocasiones se utilizan edificaciones singulares rehabilitados; conventos, molinos, bodegas de vino. Etc...
4. *Albergues*. Es decir alojamientos en habitaciones compartidas con otros clientes, baño compartido etc...
5. *Villas de vacaciones, rehabilitación de pueblos deshabitados...*
6. *Campings rurales*, pequeños campings sobre todo allá dónde la oferta convencional no existe.
7. *Granjas-Escuelas*
8. *Restaurantes rurales*

Respecto a los servicios que se ofrecen son igualmente variados. En el caso del alojamiento en casas rurales compartido con la familia propietaria, En ocasiones se ofrece sólo el alojamiento, y en otras se acompaña de la posibilidad de comer en la propia casa. La gastronomía rural suele ser un muy buen reclamo para las gentes de ciudad pero puede ser también fuente de conflicto, por o que muchas personal prefieren no ofrecen este servicio. El desayuno si que suele ser muy usual. Existen casas de calidad, en las que se ofrecen productos elaborados directamente en la explotación o bien por productores agroalimentarios de la zona.



Los servicios pueden completarse con las llamada oferta complementaria:

Participación en tareas tradicionales; animales, huerto...

Oferta de ocio deportiva: paseos a caballo, en camello, nieve, senderismo, montaña, rafting, .....deportes de aventura

Ocio cultural: Rutas histórico artísticas, paseos nocturnos para divisar estrellas...recojida de setas, costumbres tradicionales (matanza, fabricación de jabón).

Descanso: Relajación, masajes, depuración (vegetarianos sobre todo). Últimamente; centros para gays,

### 3.6. Algunos casos

**Navarra:** decreto de 1990. Define lo que es una casa rural: En núcleo de menos de 1.500 habitantes o aislada. Titular residente en el medio rural. Destinar 2 habitaciones como mínimo, con calefacción y ventilación y baño en la misma planta. Define las mejoras que podrán acogerse a las ayudas, calefacción, agua caliente, decoración, mobiliario... Son de los primeros que recogen el problema de la fiscalidad, obligando al propietarios darse de alta en la licencia fiscal y a pagar el IVA. Lo lanzaron primero a dos comarcas. Las mas receptivas fueron mujeres. Tras las reuniones visitaban las casas de los/las interesados y les asesoraban. De esta campaña salieron 35 casas en 13 pueblos, con 225 plazas. Se creó una oficina como Central de Reservas, y se editó un folleto, Se hizo una campaña de marketing y un estudio de mercado y a partir de allí despegó con gran éxito, se llevó a otros valles. En la actualidad, entre viviendas y habitaciones en casas pasan de las 414.

### TURISMO RURAL EN NAVARRA, AÑO 2000

|                 | Nº ESTABLECIMIENTOS | Nº PLAZAS |
|-----------------|---------------------|-----------|
| CR Viviendas    | 260                 | 1.578     |
| CR Habitaciones | 154                 | 1.118     |
| TOTAL           | 414                 | 2.696     |

**Málaga.** Un destino consolidado a nivel internacional por ser la marca Costa del Sol. Se promueve como fórmula de reequilibrar el interior de la provincia. Está consiguiendo consolidar rentas familiares y empleo en las zonas rurales del interior

La oferta constituía en 1990 el 9% del total provincial y en el 2000 el 27 %.

Según los estudios consultados, las casas rurales registradas son 81, comercializadas 177 y las estimadas (legales e ilegales unas 492. Las plazas registradas 508, comercializadas 1.215 y estimadas 3.119.

Obsérvese la cantidad de oferta no registrada estimada y como la forma de control de unas administraciones a otras es radicalmente diferente

El incremento en el número total de habitaciones ofertadas en el interior ha sido del 328 % y el de plazas del 411 %.

### 3.7. La problemática del turismo rural en España

Hasta el año 1978, el sector turístico español, dependía administrativamente del Estado Central. En 1977, el hasta entonces Ministerio de Información y Turismo, desapareció tras celebrarse las primeras elecciones democráticas en España, y la adminis-

tración turística pasó a depender del recién creado Ministerio de Comercio y Turismo. Pero con la aprobación de la Constitución, el 6 de Diciembre de 1978, se abrió paso una nueva conformación del Estado al constituirse como un Estado de las Autonomías, hecho que generó un nuevo estadio administrativo. Inmediatamente comenzaron a traspasarse a estas administraciones autonómicas diferentes transferencias relativas otras tantas actividades, entre ellas la turística. Las primeras autonomías que se pusieron en funcionamiento fueron Cataluña, El País Vasco, Galicia y Andalucía. Esta etapa no fue fácil, y en numerosas ocasiones estuvo repleta de tensiones e incomprensión.

En términos generales podemos expresar que en la actualidad la casi totalidad de los servicios y la administración turística están transferidas a las Comunidades Autónomas por esta razón, las materias relativas al turismo rural están igualmente transferidas, y dependen de forma exclusiva de las Comunidades Autónomas correspondientes.

La normativa relativa al turismo rural ha sido bastante abundante hasta la fecha, la mayor parte en forma de ordenes y decretos, a continuación vamos a reseñar por Comunidades Autónomas los principales, al menos desde nuestro punto de vista.

De acuerdo a la legislación y después de analizarlos de forma pormenorizada podemos extraer algunas características comunes:

Se trata de planes para la implantación del turismo rural, o de ayudas o líneas de financiación para las viviendas del medio rural que se dediquen a alojar turistas.

En casi todos los casos trata de protegerse la vivienda tradicional de la zona y se regulan los materiales formas etc....y en todo caso se alude a las normas urbanísticas que le afecten por su ubicación. Se dan normas también en muchos casos para que el mobiliario este de acuerdo con la construcción, igualmente se controlan las instalaciones de agua, luz etc...e incluso en el caso de Navarra se habla de un seguro de responsabilidad civil.

Las viviendas deben estar ubicadas en el medio rural, bien en zonas rurales aisladas o en núcleos rurales, en cuyo caso de habla de número máximo de habitantes del lugar. En este caso el criterio varía mucho de una CCAA a otra, debido sobre todo a que las características poblacionales son diferentes, en el caso de Extremadura se da un máximo de 10.000 habitantes sin embargo en el caso de la Rioja el umbral baja a 1.500.

De este modo los planes de implantación de Turismo rural suelen tener dos tipos se ordenamiento:

Los que recurren a la planificación,,digamos de nueva implantación, integrando el turismo en el modelo de ordenación territorial.

Los que recurren equilibrar el territorio en base a la creación de las llamadas zonas saturadas, en base a las cuales intentan reequilibrar la oferta turística ya existente.

En algunos casos, aunque no en todos, los propietarios están obligados a vivir en donde ejercen la actividad turístico-rural o a estar empadronados, en el caso de alquiler de viviendas completas.

Se suelen recoger igualmente las características de las habitaciones, tales como tamaño, puntos de ventilación, nº de camas por habitación, etc....Se recoge con detalle el número de baños por plazas exigido en el caso de que no exista uno por habitación. También se habla de las características de la cocina, tanto de tamaño como de dotación de electrodomésticos.

El número máximo de plazas ofertadas por casas es uno de los puntos que suele ser más controvertidos y oscila entre las 10 de Asturias y los 20 de Galicia y únicamente en el caso de Aragón, Cantabria, País Vasco y La Rioja se da también el número mínimo y que se sitúa respectivamente en 4, 6, y 4 para las otras dos restantes.

La estancia máxima varía mucho siendo de 90 días en Cataluña y 15 en el caso de Murcia.

En cuanto a los servicios, los propietarios se comprometen en el caso de alquiler de habitaciones a dar el desayuno y a la limpieza de las mismas, la posibilidad de dar la comida y la cena queda a la discreción de los propietarios, aunque es un dato que consta de antemano, y que varía mucho de unas zonas a otras. Cuando se alquilan casas completas o apartamentos, se hacen constar igualmente las condiciones de ropa y limpieza.

#### **4. LOS IMPACTOS DEL TURISMO RURAL**

A continuación, vamos a tratar de analizar los impactos, positivos y negativos que conlleva el turismo rural, y vamos a hacerlos desde dos puntos de vista diferentes, el socio-económico y el medioambiental.

##### **4.1. Los efectos en los valores socio-culturales**

En términos generales se considera que, en regiones con actividad económica floreciente y diversificada los efectos del turismo se ven menos, generalmente suelen ser lugares con poca estacionalidad por lo que no presentan problemas de empleo tan fuertes como en otros sitios en los que la actividad turística se concentra en unas pocas semanas del año.

En general, siempre se ha asociado turismo con generación de empleo, esta idea preconcebida, ha llevado a que en muchas ocasiones se diesen grandes facilidades para el establecimiento de instalaciones turísticas, sin exigirles demasiadas garantías en ningún terreno.

En las zonas de acogida turística el fenómeno se identifica con posibilidad de empleo y riqueza; hay que tener en cuenta sin embargo que el efecto multiplicador del turismo se sobrestima generalmente. Como afirma Thurot **«Dependiendo de las fuentes manejadas, este efecto multiplicador del turismo sobre los demás tipos de empleos oscila entre el 2,5 y el 3,5»**.

Basándose en esta misma idea de turismo = empleo, ha ocurrido el fenómeno de que en zonas en las que el turismo tradicional no ha llegado se planteen con gran esfuerzo el inventar un turismo basado en el retorno a la naturaleza y a la vida del campo de forma que sirva como acicate para que los agricultores no abandonen su actividad completamente.

Como es natural los efectos no son sólo positivos, en el caso de los agricultores casi siempre suele producirse un profundo cambio en su status al pasar a trabajar en el turismo, en muchas ocasiones tiene lugar una proletarización de los pueblos de montaña; su nuevo empleo exige además un cambio profundo de actitudes hasta el punto de que muchos individuos se ven seriamente afectados. Otro problema que ocurre en zonas de interior y de montaña, es que en muchas ocasiones los establecimientos hoteleros no se nutren de mano de obra local sino que recurren al mercado de trabajo procedente de las ciudades. Habrá que cuestionarse hasta que punto interesa este cambio. Originariamente el objeto del desarrollo de la industria turística era el proporcionar

empleos que fijaran a los trabajadores de la propia región pero a menudo los efectos suelen ser los contrarios.

Otro peligro que se corre es que los focos turísticos pueden atraer parados que aceptan los trabajos a inferior salario que los trabajadores autóctonos, con los efectos consiguientes en el mercado laboral local.

También puede ocurrir que se produzcan desplazamientos de población en zonas en las que se instalan grandes cadenas, ya que los mejores trabajadores locales se ven tentados para salir a trabajar a establecimientos extranjeros con mejora clara del salario. Si lo anterior es aplicable al turismo en general vamos ahora a seleccionar los principales impactos que desde nuestro punto de vista se generan en el caso del Turismo Rural.

#### **4.2. Impactos socio-económicos**

##### **BENEFICIOS**

- Creación de empleo.
- Aumento de rentas familiares y locales.
- Mejora de la calidad de los servicios locales = Mayor calidad de vida a nivel local.
- Fijación de la población rural.
- Recuperación de oficios y producciones tradicionales.
- Diversificación de actividades = Menor dependencia del sector primario.
- Intercambio cultural entre el mundo rural y el urbano.
- Mayor valoración del patrimonio rural por parte de la población autóctona.

##### **COSTOS:**

- Peligro de abandono paulatino de actividades agrarias.
- Peligro de excesiva dedicación al turismo = Monoactividad.
- Peligro de pérdida de la propia identidad cultural local.
- Peligro de conflicto cultural entre población autóctona y turistas.
- Inversiones excesiva en servicios innecesarios para el mundo rural.

#### **4.3. Impactos medioambientales**

Los puntos que señalamos a continuación se refieren únicamente a los aspectos que desde un punto de vista general provoca el turismo en el medio rural de forma más o menos directa, ya que los impactos de las actividades deportivas y de ocio en la naturaleza trataremos de analizarlas de forma más pormenorizada un poco más adelante, del mismo modo que lo haremos con los establecimientos y municipios turísticos y algunos otros aspectos.

##### **BENEFICIOS:**

- Sujeción de la población e el medio rural.
- Mejora en la calidad de los servicios de conservación.

##### **COSTOS:**

- Aumento de contaminación del agua, acústica, y de residuos.
- Disminución del suelo agrícola y forestal, por el aumento de construcciones.
- Agresiones en las capas superiores del suelo con el riesgo de erosión consiguiente.

- Riesgos para la flora y la fauna autóctonas por invasión de su medio natural.
- Grave riesgo de desaparición para algunas especies poco toleradas generalmente por los urbanitas como insectos, reptiles, anfibios etc....

El hecho de que puedan aparecer efectos negativos conlleva el que se planifique de adecuadamente la forma de minimizarlos.

### **TURISMO RURAL EN ESPAÑA: ANÁLISIS DAFO PUNTOS DÉBILES PUNTOS**

| PUNTOS DÉBILES                    | PUNTOS FUERTES                            |
|-----------------------------------|---|
| Densidad de población muy bajas   | Necesidad                                 |
| Población envejecida              | Recursos naturales                        |
| Masculinización                   | Recursos patrimoniales                    |
| Infraestructuras rurales          | Consideración medioambiental de la oferta |
| Falta de formación                | Cultura rural                             |
| Perdida de identidad rural        |   |
| Diferencias terminológicas        |   |
| AMENAZAS                          | OPORTUNIDADES                             |
| Competencia turismo tradicional   | Fijar la población local                  |
| Estacionalidad                    | Dar salida a producciones locales         |
| Encarecimiento de la oferta(euro) | Mejora la calidad de vida local           |
|                                   | Aumentar niveles de formación             |

### **BIBLIOGRAFÍA**

AECIT, (2001): «La actividad turística española en 2002». Edición 2001. FITUR. Publicación anual de la AECIT. Madrid.

Antón Clavé, A. y Oliveras Samitier, J (1998): «Turismo y planificación del territorio en la España de fin de siglo».Actas de las V Jornadas de Geografía del Turismo. Grup d'Estudis Turístics. Universitat Rovira y Virgili.Tarragona.

Aspas Aspas, J.M. (2000): «Los deportes de aventura. Consideraciones jurídicas sobre el turismo activo». Ed. Prames. Zaragoza.

Cals, Joan, Matas, Ana y Riera, Pere (1993): «Evaluación de proyectos. Análisis de la rentabilidad social desde la perspectiva del turismo y el ocio». Secretaria General de Turismo. Madrid.

Cals, Joan (1995): «El Turismo en el Desarrollo Rural en España». Ministerio de Agricultura. Madrid.

Corrales Bermejo, L. (1994): «Apuntes para la definición y concepto de Turismo Rural». Andanzas, Cuadernos de la Escuela Regional de Turismo de Castilla y León, Ávila.

Crosby, A. y colaboradores. (1993): «El desarrollo Turístico sostenible en el medio rural». CEFAT. Madrid.

Gómez Orea, D. (1992): «Evaluación de Impacto Ambiental» Editorial Agrícola, Madrid.

Kaiser Charles Jr. y Helbert Larry E. (1983): «Turismo, Planeación y Desarrollo». Ed. Diana, México.

Lorés Domingo, Carmen (1984): «Turismo, Desarrollo y Medio Ambiente» En GEORGICA, Revista del Espacio Rural; publicada por la Escuela Universitaria Politécnica de Huesca. (En prensa)

Lorés Domingo, Carmen (1984): «Medio Ambiente y Desarrollo» En GEORGICA, Revista del Espacio Rural; publicada por la Escuela Universitaria Politécnica de Huesca. (En prensa)

Lorés Domingo, Carmen (1996): «Transformaciones en el Medio Rural» Ponencia desarrollada en las I Jornadas «Aportaciones de la Universidad para el desarrollo Económico y Social» organizadas por el Centro Asociado de la UNED de Barbastro.

Lorés Domingo, Carmen (1996): «El turismo rural como iniciativa de desarrollo en áreas de montaña» comunicación presentada a la Ponencia: «El desarrollo de nuevas iniciativas». en las I Jornadas «Aportaciones de la Universidad para el desarrollo Económico y Social» organizadas por el Centro Asociado de la UNED de Barbastro.

Lorés Domingo, Carmen (1998): «Estrategias en la implantación del Turismo Rural en la Provincia de Huesca: Logros y Errores». En «Turismo y Planificación del Territorio en la España de fin de siglo». Actas de las V Jornadas de Geografía del Turismo organizadas por el Grupo de Trabajo de Ocio, Turismo y recreación de la AGE (Asociación de Geógrafos Españoles, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona).

Lorés Domingo, Carmen (1997): «Turismo Rural sostenible en las comarcas pirenaicas aragonesas». Comunicación presentada al X SICODER.

Lorés Domingo, Carmen (1997): «Reflexiones en torno a la relación entre desarrollo Turístico y Medio Ambiente» Comunicación presentada el Congreso Turístico El Turismo en el siglo XXI celebrado en Huesca en Noviembre de 1997

Lozato Giotart, J.P. (1990): «Geografía del Turismo. Del espacio contemplado al espacio consumido». Ed. Masson. Barcelona.

Muñoz Escalona, A. (1994): «Turismo Rural Integrado: Una fórmula innovadora basada en un desarrollo científico». En Estudios Turísticos, nº 121, pp. 5-25.

Marchena Gómez, M. (1993): «Turismo y Desarrollo Regional. El espacio del ecoturismo». Papers de Turisme nº 11, ITV, Valencia. pp 111 y siguientes.

Pérez de las Heras, M. (1999): «La guía del ecoturismo o cómo conservar la naturaleza a través del turismo». Ediciones Mundi Prensa. Madrid.

Reguero Oxinalde, Miguel (1994): «Ecoturismo Nuevas formas de turismo en el espacio rural». Bosch Turismo, Barcelona.

Tribe, J (2000): «Economía del ocio y el Turismo». Ed. Síntesis Madrid.

Uriel y Monfort (dirs), (2001): «El sector turístico en España». Caja de Ahorros del Mediterráneo. Valencia

Wearing, S. y Neil, J. (2000): «Ecoturismo, Impactos, tendencias y posibilidades». Ed. Síntesis Madrid.